

Aviso de Precalificación

República de Honduras
Banco Central de Honduras

PRECALIFICACIÓN No.01/2025

El Banco Central de Honduras (BCH) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar documentos para el proceso de Precalificación No.01/2025, de empresas consultoras para la contratación de consultorías de diseño para las edificaciones del Banco Central de Honduras (BCH) en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela, San Pedro Sula, La Ceiba y Choluteca, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de contratación de consultorías de diseño que realice el BCH para el ejercicio fiscal 2026.

La legislación aplicable en el presente proceso de Precalificación será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal y demás normativa aplicable.

Los interesados en participar, pueden solicitar el Documento de Precalificación del proceso en referencia, mediante solicitud dirigida al Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República al correo electrónico adquisiciones@bch.hn a **partir del 6 de octubre de 2025 en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.**, en donde se les remitirá gratuitamente el mismo; además, dicho documento podrá ser examinado en Honducompras y en la dirección electrónica: <https://www.bch.hn/acerca-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones>.

Los solicitantes deberán entregar los sobres que contengan la documentación de precalificación en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, **hasta el 25 de noviembre de 2025, a las 03:00 p. m. hora local**, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.

Tegucigalpa, MDC, 6 de octubre de 2025.

CARLOS FERNANDO ÁVILA HERNÁNDEZ
GERENTE

